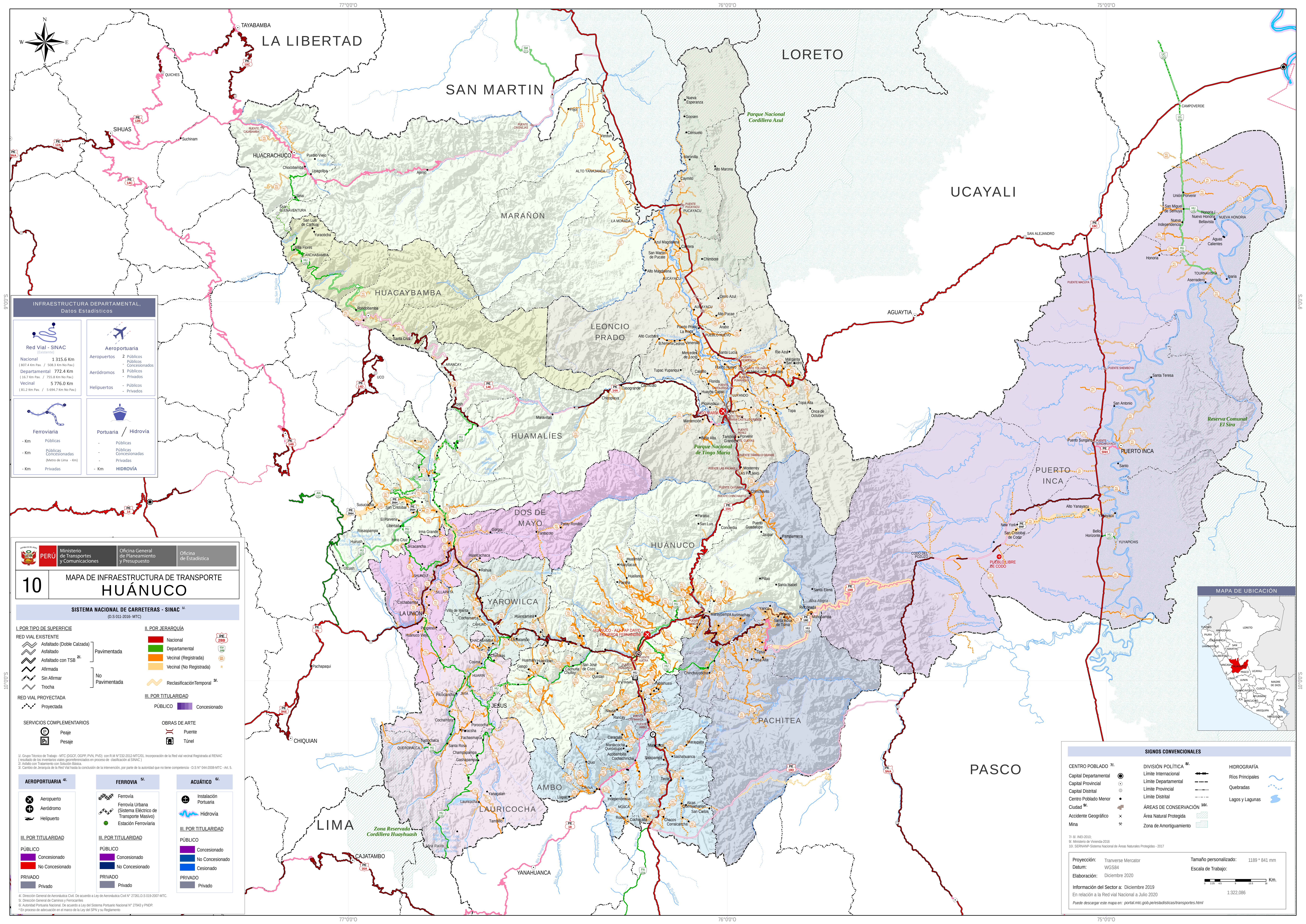




1. Grupo Técnico de Trabajo - MTC (DGOT, OGPP, PIV, PVD) con R.M. N° 223-2012-MTC/OJ. Incorporación de la Red vial vecinal Registrada al RENAC (resultado de los inventarios viales georeferenciados en proceso de clasificación al SINAC).

2. Adición con Tratamiento con Solución Básica.

3. Cambio de Jerarquía de la Red Vial basada en la conclusión de la intervención, por parte de la autoridad que no tiene competencia: - D.S. N° 044-2008-MTC - Art. 5.

4. Dirección General de Aeronáutica Civil. De acuerdo a Ley de Aeronáutica Civil N° 27261-D.S. 019-2007-MTC.

5. Dirección General de Caminos y Ferrocarriles.

6. Autoridad Portuaria Nacional. De acuerdo a Ley del Sistema Portuario Nacional N° 27943 y PNDP.

7. En proceso de adecuación en el marco de la Ley del SPN y su Reglamento.

SIGNOS CONVENCIONALES

CENTRO POBLADO^{7/}

- Capital Departamental
- Capital Provincial
- Capital Distrital
- Centro Poblado Menor
- Ciudad
- Accidente Geográfico
- Mina

DIVISIÓN POLÍTICA^{8/}

- Límite Internacional
- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límite Distrital

ÁREAS DE CONSERVACIÓN^{10/}

- Área Natural Protegida
- Zona de Amortiguamiento

HIDROGRAFÍA

- Ríos Principales
- Quebradas
- Lagos y Lagunas

7/ - 8/ - INEI 2010;
9/ - Ministerio de Vivienda 2010;
10/ - SERENAP - Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas - 2017

Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS84
Elaboración: Diciembre 2020

Información del Sector a: Diciembre 2019
En relación a la Red vial Nacional a Julio 2020
Puede descargar este mapa en: portal.mtc.gob.pe/estadisticas/transportes.html

Tamaño personalizado: 1189 * 841 mm
Escala de Trabajo: 1:322,086

0 2.5 5 10 15 20 Km.